

8-civil 1100/41 /

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1,939.-

Núm. 3,011.-

Apellidos

Nombre

GARCIA

VICENTE

Apodo

SORIANO.-

.....

Filiación

Referencia

N.º 2

Recibidas instancias en este Gobierno Civil de los vecinos de esa localidad MODESTO GARCIA SORIANO, FARIAS DOMINGO DOMINGO, VICENTE GARCIA SORIANO y ALEJAN DRO GOMEZ MURCIANO, solicitando pasar una temporada de cinco meses en Gropesa (Toledo), con objeto de ganar su sustento, como estos individuos no pierden la vecindad en ese Pueblo, sirvase V., expedirles un salvoconducto a cada uno para dicho punto con la obligacion de regresar al mismo.-

Dios guarde a V., muchos años.-

Tornel 9 de Noviembre de 1.959.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-



X
Exmo. Señor Gobernador Civil
de la Provincia Teruel

Exmo. Señor

El vecino que suscribe Vicente,
García, Soriano, casado de cua-
renta y ocho años natural de
este pueblo profesión Labrador
solicita á V.E. que le conceda
permiso para trasladarse á
(Dropezo) Provincia de Toledo con
el fin de ir á trabajar una tem-
poralidad cinco meses que debi-
do á las circunstancias que á tra-
bermos me obligan para buscar un
medio de vida por la falta de es-
tancias, y gracia que no dudo al
canzar de V.E. Dios guarde á
V.E. muchos años para bien de la
nación. a no de la Victoria
Horis y Meses y días 22 de octubre de 1934

El interesado
Vicente García



En Salvador Garcia Espirito Alcalde Torily Masegoso

Certifico que el vecino Vicente Garcia Soriano
se le puede autorizar sin ningun incom-
beniente por su buena conducta que á
observado durante su permanencia en es-
to pueblo

Torily Masegoso á 22 octubre 1939



El alcalde
Salvador Garcia

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm. 14306

FILIACION

Apellidos Barria Goriano
 Nombre Vicente, de 51 años
 nació el de de 1918 en Coril-Majego
provincia de Teruel
 estado Cafado profesión Ladrador
 hijo de Leonardo y de Regina con do-
 micilio en Coril-Majego calle
 núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social Apolitico
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional Indiferente

INFORME

Con autoridad del Alcance Nacional, ocurrió buena conducta y antecedentes y aunque milito en G. R. su actuación fue buena. En el curso del Movimiento y a la entrada de las Maestras en Coril-Majego simpatizó con ellos ignorando haya tomado parte en algún hecho delictivo. En 30 de Julio del 1934 fue liberado por los Nacionales el pueblo de Coril-Majego y desde esta fecha permaneció en la Zona Nacional donde su conducta fue ejemplar, confiriéndolo por tanto merecedor a un auto soluto máxime que carece de medios de vida.

- Cemente 6 de Noviembre 1939
 Acto de la Victoria - El Comandante del Punto.

[Handwritten signature]
 DE ARAGON



h 14 204

5

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

Sírvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-social-
es y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de ini-
ciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación
con el mismo del vecino de To-
rtil y Masagosa VICENTE GARCIA
SORIANO, que solicita trasladar
su residencia, haciendo constar
su filiación completa, si es im-
prescindible este traslado y
acordar a la gracia que solici-
ta.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 25 de Octubre
de 1939 - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr Comandante del Puesto de la Guardia Civil.